

Santo Domingo, 17 de junio del 2019

Señores Socios

COMPAÑÍA IDEMSEL CIA. LTDA.

Presente. -

De conformidad con los Estatutos de la empresa, y como obligación determinada en las Leyes ecuatorianas a través de la Superintendencia de Compañías, y como obligación propia mía, me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente informe de gerencia, sobre las actividades que se han desarrollado durante los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y de los balances rectificatorios de los mismos años.

ADMINISTRATIVAMENTE: Sobre este tema me permito informar que la compañía como tal NO se encuentra en actividad, nos encontramos trabajando en el cumplimiento de las actividades inherentes a sacar adelante el negocio social, que la compañía se creó con el propósito de brindar servicios complementarios al sector público, al poco tiempo de haber creado la compañía sin que hubiera tenido la oportunidad de despegar se modificó la ley laboral por el mandato 08 y la compañía se quedó sin la oportunidad de trabajo en dicha área por lo que resolvió cambiar y reformar su objeto social a efectos de ofertar los servicios en la rama afín a nuestra profesión, no obstante hasta la fecha nuestra empresa no ha logrado conseguir contratos que permitieran el desarrollo del negocio social; sin embargo se ha permanecido gestionando y procurando cumplir con todas las obligaciones propias de una persona jurídica.

ECONÓMICAMENTE: En relación los balances rectificatorios de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 cumpla en informarles que por un error se ingresó al casillero 312 cuando en realidad correspondía al casillero 311 se hizo constar en los balances de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, creándose un rubro un rubro en cuentas por cobrar, lo que ocasionó un inconveniente en la Superintendencia de Compañías, lo que nos obligó a generar unos balances rectificatorios, los mismos que deben ser presentados sin errores y deben ser aprobados por la Junta General; cabe informar que ya se encuentran corregidos y que han sido puestos a su consideración para aprobarlos en la Junta si así lo resuelven, por lo demás el archivo se encuentra en orden y toda la documentación debidamente archivada.

Es todo cuanto tengo que informar, cualquier aclaración y/o ampliación al presente informe favor comunicarse y proceder inmediatamente a satisfacer sus requerimientos.

Atentamente,



Ing. Karina Mercedes Bustos Cabezas
GERENTE GENERAL